



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE INGRESOS

1421/0539-2021

San Juan de Pasto, 15 de abril de 2021

Señor (a):
PATINO DEL-VALLE FRANCISCO-JAVIER
San Joaquín Pinasaco
Teléfono. 3116500938.
PASTO

Asunto: solicitud radicada en la Subsecretaria de Hacienda bajo radicado 0167

En atención a su oficio, mediante la cual solicita compensación por pago en exceso de los años 2013-2020 del Impuesto Predial Unificado del predio No. 000200040557000 de propiedad del señor(a) PATINO DEL-VALLE FRANCISCO-JAVIER identificado(a) con cedula No. 12999687, ubicado en SAN JOAQUIN, se hacen las siguientes consideraciones.

1. Su solicitud de compensación por pago doble, al predio 000200040557000 no se puede realizar por cuanto el predio ya se encuentra cancelado la vigencia 2021.
2. Su solicitud de compensación por pago en exceso, por haberse generado el cobro del impuesto predial sin aplicar el decreto 016 del 2020 debe tramitarla en el mes de enero de 2022.
3. Debe presentarse en la secretaria de Hacienda ubicada en la Calle 18 No. 19-54, ventanilla 19 y exhibir facturas originales.

Atentamente,


MARIO ANDRÉS NARVÁEZ DELGADO
Subsecretario de Ingresos

Proyectó: Ivan G. Mejía Y.
Contratista Profesional Universitario
Subsecretaría de Ingresos



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAIC Calle 18 No. 19-54 Centro